

Yorlady Alema Buritica Amaya

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: miércoles, 17 de agosto de 2022 6:59 p. m.
Para: Yorlady Alema Buritica Amaya
Asunto: RV: IMPULSO PROCESAL PROCESO RAD 2019-294
Datos adjuntos: IMPULSO PROCESAL SINERGIA RAD 2019-249.pdf; SUSTITUCION RAD 2019-249.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordialmente,



Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Juzgado 31 Administrativo - Antioquia - Medellín <adm31med@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 16 de agosto de 2022 3:33 p. m.
Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: IMPULSO PROCESAL PROCESO RAD 2019-294

De: Info <info@chapmanysociados.com>
Enviado el: martes, 16 de agosto de 2022 3:28 p. m.
Para: Juzgado 31 Administrativo - Antioquia - Medellín <adm31med@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: IMPULSO PROCESAL PROCESO RAD 2019-294

Señores

JUZGADO TREINTA Y UNO (31) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

En Su Despacho

Ref.: Proceso : Reparación Directa
Demandante : Elvia Patricia Graciano Gallego y Otros
Demandado : Sinergia Global en Salud S.A.A y Otros
Radicación : 05001333303120190029400

Quien suscribe, **KARLA TATIANA SOTO CANTILLO**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada sustituta de **SIENRGIA GLOBAL EN SALUD S.A.A**, tal como consta en poder especial obrante en el expediente y sustitución que aporto con el presente escrito, atentamente y con el acostumbrado respeto, me permito presentar impulso procesal, en los términos del memorial adjunto.

NOTIFICACIONES

Para todos los efectos legales, recibo notificaciones en la Secretaría del Juzgado y en mi oficina ubicada en la Calle 77 B No. 57-103 Oficina 2101 de la ciudad de Barranquilla y/o al correo electrónico info@chapmanysociados.com.

Del señor juez, atentamente,

KARLA TATIANA SOTO CANTILLO
C.C. 1.140.856.536 de Barranquilla
T.P. 281.269 del C. S. de la J.